



Normalización de Denuncias de Herencias Vacantes SEREMI Metropolitana

Ministerio de Bienes Nacionales
Subsecretaría Bienes Nacionales
Año de inicio: 2017
Año de término: -1

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Iniciativa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: No

Unidad responsable: Unidad de Administración de Bienes - Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana

Página web: www.bienesnacionales.cl

Nombre del encargado: Daniela Acuña Pacheco

Cargo: Coordinadora Iniciativa de Herencias Vacantes

Nombre contraparte monitoreo: Marisol Mella Quiroz

Cargo: Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Promover el mejor uso de la propiedad fiscal, como apoyo al desarrollo productivo y la implementación de las políticas públicas del Estado, facilitando especialmente la política habitacional y la ejecución de proyectos infraestructura social y equipamiento comunitario, el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales, la restitución de tierras a pueblos originarios, la conservación de territorios de características especiales y el desarrollo de proyectos sustentables en áreas silvestres protegidas, garantizando el acceso a todos los ciudadanos al territorio fiscal, mediante una gestión eficiente, racional e intencionada del patrimonio fiscal.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa no presenta información.

Propósito del programa: Gestionar oportunamente las denuncias de herencias vacantes, cuando corresponda.

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.

Cuantificación Población objetivo: 741

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos: De acuerdo a la fecha de ingreso, se priorizaran los casos más antiguos.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: No se utilizaron criterios de focalización

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: No se utilizaron criterios de priorización, toda vez que se trabaja se forma simultánea cada uno de los casos.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 167

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	167	574	El programa no presenta información.	741
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.	El programa no presenta información.
Total	167	574	El programa no presenta información.	741

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

Región	Beneficiarios efectivos 2021
Metropolitana de Santiago	167

Nota: En la tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se cuenta con información de beneficiarios atendidos al 31 de diciembre de 2021. Los totales nacionales de beneficiarios se encuentran detallados en las secciones respectivas de este informe.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	819	741
Beneficiarios Efectivos	819	167
Cobertura	1	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Normalización de denuncias de herencias vacantes Sin información (tipo de beneficio)	Se finalizará la tramitación de las denuncias de herencias vacantes en proceso y que ingresen hasta el 31 de Diciembre de 2016. Su tramitación se llevará acabo de acuerdo al procedimiento establecido en el D.L. 1939. La totalidad de los casos incluidos en el presente programa serán terminados, ya sea mediante una resolución de archivo, o a través de la resolución que ordena el pago del galardón a que el denunciante tiene derecho en caso de resultar exitosa su denuncia, todo lo cual deberá verse reflejado en los sistemas informáticos del Ministerio. Producción al 4° trimestre 2021: 22 Solicitudes

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: Se impulsará la tramitación de los 2.746 casos proyectados que estarán "en proceso" al 1° de enero de 2017. De este universo, el 80%, es decir, 2.197 casos, deberán ser finalizados en el plazo de ejecución del programa. Se entenderá por "finalizados" aquellos casos en que se haya dictado resolución de archivo o de pago de galardón, lo que deberá verse reflejado en los sistemas informáticos. Para el éxito del programa, resulta crítico disponer del recurso humano que permita que cada funcionario diligencie una cantidad abordable de casos. Por otro lado, la distribución se orientará hacia mecanismos de producción en serie, en que los roles se dividirán por gestión o etapa, y no por cantidades de procedimientos.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: Si

- Población beneficiada
- Producción de uno o más componentes

Indique los cambios en la estrategia de intervención que se efectuaron a raíz del actual contexto sanitario (cambio de modalidades de producción, modificaciones de plazos, modificaciones de beneficiarios o cupos, u otros): Se efectuaron dilaciones en los plazos correspondientes a la etapa de investigación y también en liquidación de bienes, en la que las entidades externas, tanto públicas como privadas, entregaban la información en plazos no habituales, pasando de 2 meses en promedio a 6 meses y más, debiendo efectuar oficios de reiteración en gran parte de los casos, que se arrastraban del año 2020, afectando a aproximadamente 395 tramites.

¿Estos cambios se mantendrán para la ejecución 2022 del programa?: Si

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
14	04	04

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 66.919

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 66.918

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 67.104

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
14	04	04	2	0	21 (Gastos en personal)	61.300
14	04	04	4	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	5.619

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 66.919

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Normalización de denuncias de herencias vacantes	61.565	Se efectúan gastos de Servicios de correspondencia, servicios de impresión, materiales de oficina, y servicios técnicos y profesionales los cuales están establecidos por glosa presupuestaria.

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 61.565

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Metropolitana de Santiago	61.565
Total	61.565

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
14	04	04	136	0	21 (Gastos en personal)	4.904
14	04	04	1418	0	22 (Bienes y servicios de consumo)	450
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						5.354

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: El programa no presenta información.

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 5.354

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: El programa no presenta información.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 66.919

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 66.919

Gastos componentes (\$miles) (c): 61.565

Gastos administrativos (\$miles) (d): 5.354

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 66.919

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario		90	426
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
----------------------	--------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:	A PHP Error was encountered Severity: Notice Message: Undefined variable: unidadMedidaIndic Filename: fichas/vigente8_detalle.php Line Number: 2185	A PHP Error was encountered Severity: Notice Message: Undefined variable: unidadMedidaIndic Filename: fichas/vigente8_detalle.php Line Number: 2206	A PHP Error was encountered Severity: Notice Message: Undefined variable: unidadMedidaIndic Filename: fichas/vigente8_detalle.php Line Number: 2227	A PHP Error was encountered Severity: Notice Message: Undefined variable: unidadMedidaIndic Filename: fichas/vigente8_detalle.php Line Number: 2248

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: No

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Meta/s
17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

El programa de herencias vacantes tiene como objetivo agilizar la tramitación de denuncias de herencias vacantes generando mayores ingresos de bienes muebles e inmuebles a patrimonio fiscal.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: No

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: No

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: No

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: No

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: No

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: No